

RESOLUCIÓN No. 02-602
(Bucaramanga, 30 de abril de 2025)

Por medio de la cual se declara la elección del representante de los docentes ante el Consejo de Facultad de Ciencias Naturales e Ingenierías de las Unidades Tecnológicas de Santander, para la vigencia 2025-2026

EL RECTOR DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER
En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 41 de la Constitución Política de Colombia, contempla que *“En todas las instituciones de educación, oficiales o privadas, (...) se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana”*.

Que la autonomía de las instituciones universitarias o escuelas tecnológicas y de las instituciones técnicas profesionales, consagrada en la Constitución Política de Colombia y en el artículo 29 de la Ley 30 de 1992, reconoce el derecho a definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales y de extensión y designar sus autoridades académicas y administrativas.

Que el Consejo Directivo de las Unidades Tecnológicas de Santander mediante Acuerdo No. 01-008 del 10 de Abril de 2019, por medio del cual se adopta una reforma al Estatuto General de la Institución, conforme a lo consagrado en la Ley 30 de 1992, contempla en su artículo 34 que *“En cada una de las facultades existirá un Consejo de Facultad, con capacidad decisoria en los asuntos académicos y con carácter asesor y consultivo del Decano en todos los aspectos relacionados a los programas que conforman la facultad (...)”*.

Que el numeral 3 de artículo 34 del Estatuto General de las Unidades Tecnológicas de Santander, establece que el Consejo de Facultad estará integrado entre otros por ***“El representante de los profesores, y su suplente, que podrá ser un profesor de carrera, tiempo completo o medio tiempo, elegidos por elección popular por los profesores de carrera, tiempo completo y medio tiempo, adscritos a la facultad, para un periodo de un (1) año. (...)”***. (Negrilla fuera de texto).

Que mediante Resolución No. 02-357 del 13 de marzo de 2025, se convocó a los docentes de carrera y de vinculación especial tiempo completo y medio tiempo adscritos a la Facultad de Ciencias Naturales e Ingenierías de las Unidades Tecnológicas de Santander, para que el día martes veintinueve (29) del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025), eligieran a su representante ante el Consejo de Facultad, para la vigencia 2025-2026.

Resolución No. 02-602 del 30 de abril de 2025
Página 1 de 3

Que de conformidad con el artículo tercero de la Resolución No. 02-357 del 13 de marzo de 2025, durante los días del 17 al 28 de marzo de 2025 se llevó a cabo el periodo de inscripción de los aspirantes a la representación de los docentes ante el Consejo de Facultad de ciencias Naturales e Ingenierías de las Unidades Tecnológicas de Santander para la vigencia 2025-2026, tiempo en el que se inscribieron los siguientes candidatos:

INSCRIPCIÓN	CANDIDATO PRINCIPAL	CANDIDATO SUPLENTE
1	ZULAY YESENIA RAMÍREZ LEÓN C.C. No. 1.098.680.028 de Bucaramanga	LEONARDO FAVIO GÓMEZ MEJÍA C.C. No. 91.489.979 de Bucaramanga

Que el día 29 de abril de 2025, se realizó la jornada de votación para la elección del representante de los docentes ante el Consejo de Facultad de Ciencias Naturales e Ingenierías de la Institución, conforme a lo establecido en la Resolución No. 02-357 del 13 de marzo de 2025.

Que con base en lo anterior, se elevó por parte de los miembros del Comité Electoral el Acta, mediante la cual se declaró el cierre de la jornada de votación, obteniéndose los siguientes resultados consolidados:

CANDIDATO	NÚMERO DE VOTOS
PLANCHA No. 1 ZULAY YESENIA RAMÍREZ LEÓN Docente Tiempo Completo (Candidata Principal)	CIENTO TREINTA Y SEIS (136)
LEONARDO FAVIO GÓMEZ MEJÍA Docente Tiempo Completo (Candidato Suplente)	
VOTOS EN BLANCO	CUARENTA Y CINCO (45)
TOTAL VOTOS	CIENTO OCHENTA Y UNO (181)

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. – Declarar electos como representantes de los docentes ante el Consejo de Facultad de Ciencias Naturales e Ingenierías de las Unidades Tecnológicas de Santander, en calidad de principal a **ZULAY YESENIA RAMÍREZ LEÓN** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.098.680.028 expedida en la ciudad de Bucaramanga y en calidad de suplente a **LEONARDO FAVIO GÓMEZ MEJÍA** identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.489.979 expedida en la ciudad de Bucaramanga, quienes ejercerán sus

funciones ante el Consejo de Facultad por el periodo de un (1) año a partir de su posesión ante el mismo.

ARTÍCULO SEGUNDO. – Notificar a las docentes ZULAY YESENIA RAMÍREZ LEÓN y LEONARDO FAVIO GÓMEZ MEJÍA del presente proveído por conducto de la Secretaría General.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Expedida en la Ciudad de Bucaramanga, a los treinta (30) días del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025).



ELIZABETH LOBO GUALDRÓN
RECTORA (e)

Proyectó: Ana Milena Verjel Pérez – Abg. C.P.S.
Revisó: Edgar Pachón Arciniegas – Secretario General

VIGILADO Ministerio de Educación Nacional

Resolución No. 02-602 del 30 de abril de 2025
Página 3 de 3